

LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

COLECCIÓN

Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante

Lic. Malena Espeche



PROGRAMA
TRANSVERSAL
DE POLÍTICAS DE
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de
BIENESTAR
UNIVERSITARIO

Mesa de diálogo permanente sobre perspectiva de género en Turismo.

Negrete, Evelina. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ambiente y Turismo

Maquieira, Ana Inés. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ambiente y Turismo

Gallo, Catalina Isabel. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación

D'Angelo, Gastón Hugo. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ambiente y Turismo

Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Avellaneda

p.4

06-2021

Abstract: Mediante un análisis social con perspectiva de género del claustro educativo de la UNDAV, y señalando distintas violencias simbólicas, se evalúan líneas de acción dentro de las carreras de Turismo de la comunidad universitaria. La propuesta presentada se basa en espacios de diálogo, discusión y trabajo colectivo e interclaustro en torno a la temática de géneros y diversidades vinculados a la especificidad disciplinar de manera periódica y en articulación con otras dependencias institucionales desarrolladas por las y los autores exhaustivamente en el proyecto.

Palabras claves: Diferencias de género; Violencia escolar; Acceso a la universidad; Mediación escolar

Cómo citar este texto:

Negrete, E. et. al(2021). Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: Mesa de diálogo permanente sobre perspectiva de género en Turismo. Buenos Aires: UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

1. Diagnóstico/estado de situación actual:

- Mujeres que después de criar a sus hijas/os y haber sostenido a su familia, deciden comenzar sus estudios universitarios a partir de los 40 años de edad, habiendo terminado el colegio secundario hace muchos años, teniendo en muchos casos desigualdad en la realización de actividades por falta de actualización tecnológica.
- Mujeres embarazadas o con hijas/os recién nacidas/os que no tienen tiempo suficiente para la correcta participación y acreditación de las actividades propuestas en cada una de las asignaturas del plan de estudio.
- Mujeres sostén de familia que deben trabajar para mantener su casa e hijas/os, con jornadas laborales que finalizan o sobre la hora de inicio de clase o aún después de la misma para los horarios vespertinos, perdiendo la posibilidad de participar de la conversación y participación espontánea con menos tiempo de dedicación al estudio.
- Estudiantes mujeres, hombres y no binarios sin empleo fijo.
- Estudiantes sin equipamiento tecnológico básico (pc de escritorio o notebook).
- Estudiantes con insuficiente nivel de comprensión lectora y conocimientos que supuestamente deben adquirirse en la escuela secundaria que los deja en evidencia y situación de inferioridad con sus compañeras/os.
- Estudiantes que siendo del segmento LGTBQ, temen expresar libremente su pertenencia al mismo.
- Estudiantes que se excluyen de un grupo de pertenencia o comisión de asignatura por una situación de acoso o violencia de género.
- Estudiantes a quienes se les dificulta el trabajo en equipo por temores e inseguridades personales.
- Estudiantes que manifiestan alta ansiedad y que terminan con manifestaciones no aceptadas en un espacio universitario ni social, como por ejemplo contestaciones y acciones violentas en su manejo cotidiano hacia con las/os profesoras/es y entre sus propios compañeras/os.
- Estudiantes con dificultades intelectuales o físicas por alguna discapacidad.

2. Líneas de acción:

- Trabajar por la formación de clubes o peñas del conocimiento, si bien existen ayudas entre pares, fomentar con la participación rotativa de docentes para que se equilibren y nivelen. Un

buen ejemplo de esto es el Programa "Estudiantes en Red", aunque consideramos que todas/os los docentes deben ser conscientes de su existencia para promocionar dicho espacio no sólo como un espacio de tutorías sino también de ayuda mutua a través de la creación de distintos grupos sociales.

- Generar espacios en el aula más participativos, que permita ir liberando las

ataduras de aquellos que se piensan diferentes y temen ser excluidos. Es importante para esto contar con comisiones de 20/25 estudiantes en donde el docente pueda conocer en profundidad las características, perfiles y motivaciones de cada una/o de los estudiantes. De esta forma, la/el docente pone en el centro del proceso educativo la situación de las/os estudiantes para poder así alcanzar el aprendizaje significativo de la disciplina o competencia de la cuál la asignatura hace referencia.

- Implementar líneas de trabajo por equipos y hacer éstos rotativos, es decir, no me junto con quien quiero, participo y trabajo con todos, somos equipo. Esto no sólo se plantea para las/os estudiantes, sino también se piensa para los equipos docentes.

- Gestionar la posibilidad, a través de la Universidad, de la adquisición de equipamiento básico y prioritario para que cada estudiante parta de la misma situación. Por ejemplo, establecer alguna negociación con fabricantes y/o distribuidores de material tecnológicos, programas de servicios informáticos, entre otros.

3. Proyecto para la transversalización de la perspectiva de género:

Título del proyecto: Mesa de diálogo permanente sobre perspectiva de género en Turismo.

Propósitos:

- Generar un espacio quincenal, asignando a las/os docentes de las carreras a intercambiar junto a las/os estudiantes y no docentes.

- El mencionado espacio y sus respectivos momentos permitirán que las/os estudiantes y las/os docentes, no docentes y todos los que compartimos la vida universitaria acerquen la problemática que los aflige o que los motive.

- Este espacio se va a tangibilizar momentáneamente en un aula virtual, donde cada uno de los participantes se podrá matricular de forma voluntaria y en donde se podrá observar los días y horarios de cada uno de estos encuentros.

Objetivo general:

- Lograr la participación activa de todos los integrantes de las carreras de Turismo de la comunidad UNDAV en materia de perspectiva de género, generando la igualdad de estudiantes, no docentes y docentes.

Objetivos específicos:

- Incluir a los segmentos no representados.
- Visibilizar las violencias en el sector turístico.
- Analizar opciones de prácticas para la prevención y eliminación de las violencias en el sector turístico.

Acciones a realizar:

- Solicitar la creación de un aula virtual dentro del campus institucional.
- Establecer un cronograma con fechas y horarios de los encuentros, en donde se los planifica de manera anual. Estos encuentros tendrán una periodicidad de realización mensual. ● Diseñar un formulario de adhesión voluntario que será difundido a través de los canales formales de comunicación de la UNDAV.
- Dar a conocer el proyecto a las autoridades de las carreras, departamentales y de la universidad en general para darle mayor promoción y difusión.
- Invitar a referentes especializados en cuestión de género y todas las violencias hacia las mujeres y que se puedan aplicar a nuestro campo disciplinar.
- Elaboración de proyectos que incluyan actividades para la puesta en práctica de la prevención y eliminación de las violencias, como por ejemplo:
 - Manifestaciones a través del arte: pintura, teatro, cine, entre otros.
 - Ciclo de conferencias preparadas por la/os integrantes del espacio..
- Articular acciones y propuestas con el Programa Transversal de Políticas de Género y Diversidad de la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNDAV.